



D. Joaquin de Pareja y Obregon Caballe-
ro pensionado de la R. y distinguida Orden
de Carlos Tercero, Conxepidor, Justicia ma-
yor, y Capitan de Guerra desta Ciudad de
Murcia y su Partido por S. M. Ha. Ha. Ha.
saben a los Sres. Gobernadores Alc. mayo-
res y Ordinarios y demas Sres. Jueces y
Justicias de los Pueblos comprendidos
en el distrito desta Capital q. aquirixan
contenidos como por la Secretaria de Ca-
maras mas antigua y de gobierno de Can-
cel. de D. Pedro Escotano de Avizta me
ha sido comunicada una R. Orden
en fecha de treinta y uno de Enero proximo la
qual, y el auto por mi probeido a su continua-
cion son de la tenor de lo tenor Sig. te

